



Tras el éxito obtenido en sus once primeras ediciones, con más de 4.170 candidaturas presentadas, la Fundación Corresponsables lanza los **XII Premios Corresponsables en España y Latinoamérica**. Un aniversario especial que provocará, con las acciones que desarrollaremos, una aún mayor difusión y repercusión de los premios más participativos y reconocidos a nivel internacional en materia de Sostenibilidad&Responsabilidad Social&ODS, tanto por su número de participantes como de Aliados Colaboradores, Comité Técnico y Jurado, compuesto por más de 70 académicos de 11 países de habla hispana.

Los galardones están abiertos a todo tipo de organizaciones privadas, públicas y sin ánimo de lucro de cualquier país de habla hispana y distinguirán las mejores iniciativas y buenas prácticas en Responsabilidad Social y Sostenibilidad, y también, como se inició en la séptima edición, las mejores en Comunicación Corresponsable a través del Observatorio de la Comunicación Responsable (ObservaRSE).

Para participar sólo es necesario completar el cuestionario que se encuentra en la página web www.corresponsables.com/fundacion

A continuación, se detallan las bases de los XII Premios Corresponsables. Os animamos a consultarlas y a presentar hasta cinco candidaturas.

BASES DE LA 12ª EDICIÓN DE LOS PREMIOS CORRESPONSABLES

I. LOS PREMIOS

1. La Fundación Corresponsables convoca la duodécima edición de los Premios Corresponsables a las mejores prácticas en Responsabilidad Social y Sostenibilidad y en Comunicación Corresponsable de todo tipo de organizaciones.

2. Su principal objetivo es el de reconocer las iniciativas más innovadoras y sostenibles en el ámbito de la Responsabilidad Social en general, y en Comunicación Responsable en particular, así como a los profesionales implicados en su desarrollo estando abiertos a las entidades y organizaciones de España y Latinoamérica.
3. Los Premios Corresponsables distinguirán las mejores prácticas de Responsabilidad Social y Sostenibilidad en cada una de las siguientes categorías:
 - ‘Grandes Empresas’, (>250 trabajadores)
 - ‘Pymes’,
 - ‘Microempresas/mipymes (<10 empleados) y autónomos’,
 - ‘Administraciones’ y Entidades Públicas’
 - ‘Entidades sin Ánimo de Lucro y Economía Social (grandes)’ y
 - ‘Entidades sin Ánimo de Lucro y Economía Social (medianas y pequeñas)’.
4. Los principales criterios a tener en cuenta durante la valoración de las iniciativas serán: la creatividad, la innovación, la alineación de la iniciativa con la actividad básica de la entidad, la sostenibilidad, la comunicación realizada y la creación de valor compartido.
5. Las iniciativas optarán por mero hecho de presentarse tanto a la Fase País, en el caso de que sean de uno de los países que cuentan con ella, como a los galardones globales. En la Fase País podrían quedar desiertos algunos de los premios o categorías si el jurado del país lo considera adecuado por la falta de iniciativas presentadas o la baja calidad de las mismas.
6. Además de las categorías anteriores se convocan tres categorías especiales:
 - ‘Premio Corresponsables **Ramón Mullerat** a la trayectoria personal en la difusión de la Responsabilidad Social y la sostenibilidad’
 - “**Especial Coronavirus**”. Se reconocerá a la mejor iniciativa relacionada con la Sostenibilidad&RSE&ODS
 - ‘**Comunicación Corresponsable**’, convocadas por el Observatorio de la Comunicación Corresponsable (ObservaRSE) a las campañas de comunicación más innovadoras de todo tipo de organizaciones con las siguientes especificidades:
 - Al mejor anuncio en prensa escrita (votación por redes sociales 70% y Jurado 30%)
 - A la mejor campaña en redes sociales (votación por redes sociales 70% y Jurado 30%)
 - Al mejor video corporativo o audiovisual (votación por redes sociales 70% y Jurado 30%)
 - A la mejor información periodística de medios generalistas (Jurado)
 - Al mejor artículo de opinión (Jurado)
 - Al mejor proceso de diálogo con grupos de interés (Jurado)
 - A la mejor estrategia integral de comunicación corresponsable (Jurado)
 - A la mejor campaña de sensibilización interna (Jurado)
 - A la mejor campaña de comunicación de Coronavirus-Iniciativa (Jurado)

II. REQUISITOS Y FORMA DE PARTICIPACIÓN

7. Podrán inscribirse todo tipo de organizaciones, privadas, públicas y sin ánimo de lucro, independientemente de su tamaño, ámbito de actuación, forma jurídica o país donde radique su domicilio fiscal y actividad principal. Las candidaturas podrán ser presentadas por las propias empresas y organizaciones, y por cualquier otra persona o entidad que las presente y avale. En todos los casos será necesario responder el cuestionario on-line habilitado por la Fundación Corresponsables para formalizar oficialmente la candidatura a los Premios.
8. La Fundación Corresponsables acusará recibo a los interesados de la recepción de la documentación presentada.
9. Cada organización podrá presentar un **máximo de cinco iniciativas diferentes**. Las empresas y sus fundaciones serán consideradas como una única entidad, pudiendo presentar entre ambas un total de cinco candidaturas, englobadas dentro de su categoría correspondiente.
10. Para optar a los Premios, las organizaciones participantes deberán rellenar el cuestionario que se encuentra disponible en www.corresponsables.com/fundacion para inscribir la candidatura y el formulario que les llegará por correo electrónico al email que determinen de contacto para informar de la misma. Sólo se tendrán en cuenta las candidaturas recibidas a través de este canal. Además de los datos solicitados, cada empresa podrá aportar toda la información adicional (folletos, informes, carteles, etcétera) que considere relevante y oportuna de manera digital con **un peso no superior a 5 MB**.
11. La información adicional deberá remitirse por e-mail a: premios@fundacioncorresponsables.org
12. El plazo de presentación de las candidaturas es el **15 de junio de 2021** y no implicará ningún coste.

III. PROCESO DE SELECCIÓN

13. Un grupo de consultores expertos en Responsabilidad Social y Sostenibilidad, en calidad de Comité Técnico de los Premios Corresponsables, hará un análisis pormenorizado de las iniciativas para lo que contactará, si precisa de mayor información o de alguna aclaración, con el responsable de la candidatura. Tras un estudio de toda la documentación, el Comité Técnico hará una primera selección que se transmitirá a un jurado independiente. Todas las candidaturas serán revisadas de manera autónoma por alguno de los miembros del Comité. Al conjunto de entidades del año pasado se añadirán en este año otras organizaciones de Latinoamérica.



14. Las candidaturas valoradas se enviarán a los diferentes jurados país y al jurado global de los Premios Corresponsables, indicando la secretaría técnica de los Premios Corresponsables el corte de valoración empleado y por tanto la lista de finalistas que se presentan a cada jurado. Los reconocimientos de Comunicación Responsable se presentarán en una web ad hoc y se hará una campaña viral por redes sociales para conseguir la votación de los mismos por parte de las personas interesadas.
15. El jurado, presidido por el director de la Cátedra de Ética Empresarial del IESE, Joan Fontrodona, decidirá, a partir del material y de la selección realizada por el Comité Técnico, las mejores prácticas en cada una de las categorías.

<ul style="list-style-type: none"> • Xiomara Zambrano, Universidad Católica Andrés Bello • Sandra Orjuela, Universidad Monteávila • Luis Jara Sarrua, Académico, Universidad de Chile • Jesús Barrena, Universidad de Cádiz • Dulce Saldaña, Tecnológico de Monterrey • Francisco Aguadero, DIRCOM • María Alejandra González-Pérez, Universidad EAFIT • Gustavo Yepes, Universidad Externado de Colombia • José Luis Retolaza, Deusto • Agrivalca Canelón, Universidad de La Sabana • José Mariano Moneva, Universidad de Zaragoza • Virginie Delalande, Universidad Bernardo O’ Higgins • Victor Terán, Universidad Católica Luis Amigó • Cesibel Valdiviezo, Universidad Técnica Particular de Loja • Carlos Moreno, Universitat Ramon Llull • Carmen Elena Botto, ESAN • Lidia Díaz, Universidad de Otavalo • Alberto Willi, IAE Business School - Universidad Austral • Beatriz Helena Giraldo, Pontificia Universidad Javeriana • Daniel Barragán, Universidad de los Hemisferios • Ana López de San Román, Escuela de Negocios San Pablo CEU • Neysi Palmero, CONFIARP • Luis Felipe Perdomo, Universidad de los Andes • Javier Fernández Del Moral, Villanueva Centro Universitario • Jaun P. Del Barco, Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe) • Patricio Varas, Universidad Bernardo O’ Higgins • Eduardo Navarro, Universidad Complutense de Madrid • Mariela Casanova, Universidad San Martín de Porres • Leire San José, Universidad País Vasco • Gabriel García, Universitat Politècnica de Valencia • Patricia Debeljuh, IAE Business School • Maria Julia Pinha, Universidad Siglo XXI • Nora Gorrochategui, Universidad de Buenos Aires • Máximo Paz, Universidad del Salvador • Martha Elizalde, Universidad de Anáhuac • Ricardo Martínez, UCLM • Eugenia Suárez, Universidad de Oviedo • Denisse Vásquez, Universidad de Cuenca • Ana Dopico, Universidad de Vigo 	<ul style="list-style-type: none"> • Rafael Morales, Universidad Pablo de Olavide • José Stalin, Universidad Nacional de Colombia • Joan Fontrodona, IESE Business School • Longinos Marín, Universidad Universidad de Murcia • Mónica Soterias, Universidad Argentina de la Empresa • Liliana Devoto, Universidad CAECE • Ingrid García, Cátedra Bank of America-Universidad Anáhuac • Guillermo Prieto, Universidad Iberoamericana Torreón • Victor Guédez, Universidad Simón Bolívar • Marybel Álvarez, Universidad Nacional de Córdoba • Marina Alabí, Universidad Católica de Córdoba • Juan Pablo Topalian, CONFIARP • Silvia Gabriela Vázquez, Universidad Privada UdeMM • Lilia Granillo, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco • Raúl Herrera, FISEC • Pablo Ruiz, UCLM • Francisco Espasandín, ASIBEAM (Asociación Iberoamericana de Economía, Administración y Marketing) • Mireya Burgos, Universidad Austral de Chile • José Luis Fernández, Universidad Pontificia Comillas • Bernardo Kliksberg, Universidad de Buenos Aires • Adriana Reynaga, UNAM • Mónica Torresano, IDE Business School • Ruby C. Morales, Universidad de la Frontera • Gabriela Pagani, Universidad del Salvador • Ruth Elizabeth, Universidad Autónoma de Occidente • Elena mañas, Universidad de Alcalá • Patrici Calvo, Universitat Jaume I • Universidad de Oviedo • M. Rosa Terradellas, Universitat de Girona • Baltazar Caravedo, Centro de Liderazgo de la Universidad del Pacífico • Óscar Bastidas, Universidad Central de Venezuela • Felisa Arribas, Universidad Complutense de Madrid • Jesús De la Corte, Universidad Hispalense y Universidad Pablo Olavide • Cristina Cota, Universidad del Valle de Atemajac • Milagros Zamudio, ESAN, UPC y Universidad Católica • Wilson Jácome, IDE Business School • Maritza Arbaiza, ESAN • Salvador Ruiz, Universidad Murcia
---	--

16. Ningún miembro del Comité Técnico ni del jurado, ni las organizaciones en las que desempeñan su trabajo podrá participar en los Premios, con objeto de garantizar la máxima neutralidad en la decisión.

IV. RECONOCIMIENTO

17. Las mejores prácticas se darán a conocer durante la entrega de Premios, pendiente de fecha.
18. Los Premios Corresponsables tendrán carácter honorífico y carecerán de dotación económica. A los galardonados y a los finalistas se les entregará un obsequio responsable y un diploma acreditativo del galardón obtenido.
19. Los medios de comunicación Corresponsables, así como los colaboradores y los propios premiados y finalistas, darán una cobertura especial a las experiencias galardonadas y a toda la información que se genere durante la jornada de entrega de los Premios.
20. La documentación podrá ser utilizada por la Fundación Corresponsables y con fines académicos, divulgativos y de investigación, garantizando la devolución de los materiales entregados si así es requerido por los participantes, en el periodo máximo de un año a partir de la fecha de su entrega.
21. Asimismo, la Fundación Corresponsables divulgará por sus propios medios y/o en forma de publicación, tanto digital como impresa, tanto las prácticas premiadas como las candidatas, utilizando para ello la información y documentación presentadas al certamen.
22. Los participantes, por el hecho de presentar sus candidaturas, aceptan las presentes bases y la decisión del Jurado, renunciando a toda reclamación.

Entidades colaboradoras:

A las entidades colaboradoras de ediciones anteriores se sumarán este año otras organizaciones Iberoamericanas.

